

PRECIO DE SUSCRICION.

PARA CADIZ. Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13. Los suscritores que lo recoran en el despacho..... 12. Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL Tiempo

SE SUSCRIBE EN CADIZ. En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151. PARA FUERA DE CADIZ. Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn.

NUMERO 1,217.

Viernes 14 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS DEL REINO.

ALMERIA 27 DE JULIO.

El 25 del corriente llegó á este puerto el paquete de vapor frances Mediterráneo, procedente de Levante y conductor de la correspondencia de Barcelona, con la que se recibieron varios ejemplares del suplemento al Constitucional de aquella capital, refiriendo los acontecimientos, que parece tuvieron allí lugar el 18 en la noche: apenas se divulgó la noticia cuando los progresistas de esta, ébrios con tan brillante triunfo parlamentario, principiaron á recorrer las calles y plazas provocando é insultando á los moderados que encontraban con sus acostumbrados sarcasmos y bufonadas, que fueron mas de notar en los estramuros, donde por la noche cantaron el trágala y el mortorio á dos regidores del ayuntamiento constitucional que allí viven.

Con pretexto de ser aquel dia de San Cristóbal y festejar al Santo, pidieron permiso al alcalde primero constitucional para disparar algunos cohetes; cuyos disparos por la mañana se hicieron por las calles (San Cristóbal está en una hermita sobre una eminencia que domina la ciudad y forma parte de su fortaleza) y por la tarde á la puerta de un progresista que vive en las afueras y es frecuentemente el punto de reunion de todos los de su color político; donde tambien tocó toda la tarde la música del batallon de Milicia nacional, sin embargo de que la de artillería estaba en la alameda inmediata tocando por su turno.

Estas demostraciones públicas ponen bien de manifiesto hasta que punto, los hombres que se llaman patriotas por excelencia acatan la Constitucion que propalan defender, y las prerogativas que la misma concede á los cuerpos colegisladores y á la corona, pues la falsa noticia de que S. M. habia negado su sancion á la ley de ayuntamientos por efecto de un motin, los pone en el caso de prevaricar. Pero que pasagero ha sino su triunfo: el correo de hoy que ha descubierto que la ley ha sido sancionada y publicada en las Cortes los ha puesto mustios y cabizbajos: sin embargo confian en que el conde duque y su vencedor ejército están por su parte y todo se remediará.

OVIEDO 29 DE JULIO.

A las diez y media entró el correo; á las once y media se dieron las primeras cartas; leyéndose algun periódico sin duda en el café de los Amigos, que está situado, en el centro de la poblacion, y del cual salieron varios grupos gritando, viva la Constitucion, viva Espartero y muera la ley de ayuntamientos; estos mismos vivas se repitieron muchas veces, y los grupos aumentándose por momentos se dirigieron á la plaza y delante de las casas del ayuntamiento comenzaron á echar voladores, prosiguiendo las voces de vivas y mueras: esto estuvo en tal estado como hora y media, y á eso de las dos de la noche varios pelotones repartidos por las calles se entretuvieron en echar vidrios abajo á fuerza de pedradas, dirigiéndose particularmente á casa de todos los regidores de la audiencia, la del regente de la misma, que tuvo que pedir á la autoridad militar una guardia, y á la de todos aquellos que ellos llaman moderados ó serviles; habiendo aparecido entre las casas que apedearon la del gefe político sin un vidrio en los balcones, cuya autoridad si tomó algunas disposiciones, no se han conocido, pues los grupos libremente cometieron demasias hasta que el sueño rindió á la plebe que los componia. El comandante general tampoco trató de sofocar el alboroto, ni el ayuntamiento; solo el primer alcalde salió cuando ya no habia nadie por las calles.

Esta jarana la produjo la noticia del nuevo ministerio y las ocurrencias de Barcelona.

Hoy está todo tranquilo, aunque esta noche se espera tambien bullita; si hubiese algo se lo avisaré.

Es muy particular que suceda esto en Oviedo, en donde si hubiera un gefe político de alma, y un comandante general que se acordase solo que era militar, se podia hacer del pueblo lo que se quisiera, porque son pocos los bullangueros.

—La imprudente alocucion de este ayuntamiento y las excitaciones de la prensa periódica de cierto color en esa capital han producido aqui el efecto que era de suponerse. Al llegar ayer el correo general, á las diez y media de la noche, se reunió bastante número de gente en la plazuela de Correos, y no bien se difundió la noticia de la Granjada de Barcelona, se dispararon al aire multitud de cohetes, que sin duda estaban ya preparados, y la gente del bronce recorrió las calles vociferando y cantando, al pronto sin música; mas á cosa de la una tuvieron modo de llevarse consigo á la de la milicia nacional á disgusto de su comandante. Si la cosa hubiera parado en esta demostracion de contento pudiera pasar; pero á poco, en medio de las mas groseras palabras y de vivas á la Constitucion y al general Espartero, empezaron los mueras á los retrógrados, á los cangrejos, á los pasteleros, á los fanegueros (propietarios territoriales) y á los moderados, y la serenata se convirtió en motin que paró en romper los cristales del señor gefe político, del regente de la audiencia, de las casas de los diputados provinciales, de las de los Sres. Mon y Mata-Vigil, y de otras personas conocidas por de ideas monárquico-constitucionales. Hubiera seguido por mas tiempo el alboroto si á las dos ó mas de la mañana no se hubiera presentado el comandante de nacionales D. Francisco Mendez Vigo, hecho cesar la música y mandado á sus casas á los que componian la comitiva. Nada se dice de que las autoridades tomasen precaucion ni medida de represion alguna, ni se ha publicado bando ni determinacion la mas minima que impida la repetición á la hora en que escribo esta carta. Se dice, sin embargo, que el gefe político ha hecho dimision de su destino y piensa salir para su casa de Villaviciosa. Si esto es cierto, no deja de ser graciosa la manera cómoda de entender el ejercicio de la autoridad política: cobranza de sueldos en tiempos bonancibles, y retirada cuando descarga la tormenta, y el vecino que paga, que agüante los resultados de la falta de precaucion de quien debió prevenir este caso ó al menos precaver el que no se repita. El juez de primera instancia ha empezado esta mañana una sumaria que continua con actividad. En verdad que la era de la paz comienza con buenos auspicios.

P. D. Por fin el ayuntamiento ha dado un bando que comprende algunas medidas relativas á la conservacion del orden, y se disponen patrullas de nacionales que vigilen por él esta noche, á pesar de no haber ocurrido novedad despues de los desacatos referidos.

RONDA 31 DE JULIO.

El Mártes último á las siete de la noche se pusieron en esta los acontecimientos de Barcelona; inmediatamente se pusieron en movimiento las pandillas de los tumultos, y unos se arrojaron á las iglesias con el objeto de promover un repique general que consiguieron, y otros marcharon á la calle de Sevilla, punto de reunion siempre convenido, agrupando muchachos y dando gritos y alaridos mezclados con vivas á Espartero y mueras á los moderados. Uno de las primeras casas de esta poblacion suministró algunas docenas de cohetes con la prevencion de que se habian de incendiar en la puerta de algun atolladrado que no temiese las consecuencias que pudieran sobrevenir, y algunos muchachos pusieron fuego á los cohetes, dando desaforados mueras á los nuevos serviles.

En el momento se reunieron en dicho punto todos los grupos de alborotadores, inflamados por algunos tribunos que en las esquinas peroraban impeñándolos á cometer excesos, y marcharon pidiendo á gritos luces para la iluminacion, y llegando la osadía de algunos hasta el punto de arrojarse hostilmente á la casa de una persona respetable y digna de la mayor consideracion por su honradez, servicios al pueblo y conducta inofensiva.

Rechazados de allí con algun trabajo, volvieron á reunirse á los otros, dando mueras á determinadas personas. Tambien se oyeron algunos mueras contra alguna de las autoridades superiores de esta ciudad, acompañados con otras muchas espresiones insultantes. Alarmante en sumo grado llegó á ser el bullicio, y mucho mas lo hubiera sido con la reunion de la música que esperaban, si el Sr. alcalde I.º, aconsejado por algunos amigos, no lo hubiese disipado

enteramente á las diez de la noche. Estraño es á la verdad que teniendo tal influjo el Sr. alcalde I.º no lo hubiese ejercitado en un principio, en que ménos trabajo debió costarle impedir todo desorden. ¡Quiera Dios que no se repitan estas escenas, de cuyas consecuencias estamos aquí muy escarmentados desde los horrores de 1836!

El Tiempo.

CADIZ.

VIERNES 14 DE AGOSTO.

DISCURSO leído despues de la distribucion de premios en los exámenes públicos y generales de los alumnos del colegio de S. Felipe Neri de Cádiz, celebrados al fin del curso de 1840., por D. Alberto Lista, director regente de estudios de dicho colegio.

Esta es la segunda vez que los alumnos de nuestro colegio se presentan ante el público á manifestar el fruto de sus tareas; y á demostrar que no han sido inútiles los sacrificios ni los afanes de sus profesores. Yo he creído, que obligado en este momento á manifestar mi gratitud á los que han correspondido dignamente á la solicitud de sus padres y maestros, y á dirigir mis exhortaciones á los que necesitan de estímulo para correr con el debido anhelo el estudio de la instruccion, no podia hacer una cosa mas agradable al ilustre concurso que tiene la bondad de escucharme, ni mas importante para los mismos alumnos, que dar una idea del estado actual del establecimiento, y de las miras é ideas de su Junta Directora para lo sucesivos.

El colegio está ya fundado; y la Providencia ha bendecido las intenciones nobles y desinteresadas de los que concibieron su proyecto y lo pusieron en ejecucion á pesar de los obstáculos y dificultades que de todas partes se ofrecian; no siendo el menor de ellos la especie de disfavor con que se miraba en Cádiz esta clase de establecimientos en el momento de su erccion. La perseverancia de la Junta Directora y los sacrificios de los fundadores han triunfado de cuanto podia oponerse á una obra tan útil como gloriosa. El sostenimiento constante de la disciplina: el celo de los profesores y la conducta ejemplar y vigorosa tanto como prudente de los encargados de la educacion moral, han borrado todas las preocupaciones; han hecho callar la detraction, y han convencido al ilustrado público de Cádiz, de que posee un establecimiento de instruccion, al cual puede confiarse la educacion literaria, moral y religiosa de la juventud.

Si: el colegio está fundado: el número de los alumnos esternos de que ha de constar, está casi completo, y no faltan muchos mas para que lo esté el de los internos y medios pensionistas. Puede decirse que está consumada la obra: pero no lo están todavia los sacrificios de sus fundadores. El establecimiento podria ya hacer algun tiempo haberse bastado á sí mismo en la parte económica, sino lo hubiera impedido el celo y la generosidad de la Junta Directora. (1)

(1) El pueblo de Cádiz es testigo de que los individuos de la Junta, aun en los primeros dias de su instalacion, no miraron su empresa sino bajo el aspecto moral y cristiano: esto es, como un medio de hacer bien. Dígalo si no, la admision de doce alumnos esternos gratuitos, nombrados por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Este es-

Esta no se ha contentado en el año escolástico que hoy concluye, con dotar las clases de física experimental, de traducción latina y una auxiliar de primeras letras: no se ha contentado con acordar para el venidero la dotación de las clases de segundo año de matemáticas, de idioma griego y de historia natural: no se ha contentado con adquirir los instrumentos y máquinas para la de física, de los cuales muchos han llegado al colegio, y otros, comprados ya, se esperan por momentos. Debía ya contarse con estos gastos, como anticipaciones necesarias para cumplir el programa de erección, presentado al público. Pero ha querido además la Junta dar una nueva y más conveniente forma al aula de instrucción primaria: construir una clase y gabinete de física, que reuniesen á la bella vista todas las comodidades posibles para la enseñanza, y para la conservación de los instrumentos, y en fin, presentar, por lo ménos en este año, y en algunos de los siguientes, á los alumnos que se han distinguido, libros costosos y de costosa encuadernación. Reunidos estos gastos á las obras necesarias para la formación de un nuevo dormitorio y de la clase de baile, y á otras aunque ménos importantes, numerosas, han impedido, no solo el reembolso de las anticipaciones, sino aun la cesación de los sacrificios.

Mas esta generosidad y desprendimiento no debe admirar á quien sepa que no hay individuo alguno de la Junta que no sacrifique en favor del colegio su tiempo y el fruto de su instrucción. Nadie ignora que uno de ellos, perteneciente á una corporación respetable y abrumado por su deber de ocupaciones muy serias y multiplicadas, halla sin embargo momentos, robados sin duda á un descanso necesario, para servir gratuitamente la clase de filosofía moral y religion. Otro se ha obligado no solo á dirigir la clase de música: sino tambien á enseñar los principios de esta divina arte. Los individuos encargados de la secretaría, tesorería, y contaduría del colegio y los de la comisión económica, quitan á sus negocios privados, ó cuando ménos á su recreo y distracción, tan útil en hombres ocupados, el tiempo, no corto á la verdad, que tienen que emplear en aquellos encargos. ¿Que más? Asisten á los exámenes en las diversas clases los que poseen conocimientos especiales en los ramos respectivos. En fin, el género de asistencia á que se obligó el colegio en el programa con respecto á los alumnos enfermos, es desempeñado por el mismo secretario de la Junta, profesor de medicina.

Esta constancia en hacer el bien, esta complacencia en los sacrificios útiles es el carácter distintivo de la Junta Directora, y no se ha desmentido un solo momento. Acuérdomos que despues de la célebre sesión en que se determinó que el colegio no sería una empresa para beneficio de los asociados, me dijo uno de los individuos, bañados sus ojos en lágrimas de ternura: *me parece imposible que Dios no favorezca una obra emprendida con tan rectas intenciones.* Yo acepté la profecía, y la veo cumplida con todo el júbilo de mi corazón.

El mismo celo de los fundadores se difunde á los gefes y maestros del establecimiento. Uno de ellos auxilia al profesor de geografía cuya clase es muy numerosa: otro ha servido las de segundo y tercer año de matemáticas; y si de este último no ha habido examen, es porque el único alumno que habia de cálculo diferencial é integral y de geografía astronómica, ha pasado poco há á Madrid en virtud de las disposiciones de su familia. Razones de la misma especie han privado de sus discípulos á la clase de humanidades.

En fin, raro es el profesor que al acercarse los exámenes, así generales como de trimestre, no aumente el número de las horas de asistencia á sus aulas respectivas para aprovechar en utilidad de los alumnos una época en que el pundonor y el deseo de quedar con lucimiento redobla su aplicación. Si hay algun profesor que no lo haga, es porque sus discípulos no lo necesitan.

Esta concurrencia eficaz, este celo que puedo llamar exaltado por los progresos de la instrucción y por la conservación de la disciplina, que es general, y además notorio en todos los gefes y profesores del establecimiento, debe su origen al de los individuos de la Junta Directora. Todos pues, son acreedores al tributo de elogios que en este momento me complazco en pagarles; y á la gratitud que no podrá negarles ninguno de los corazones rectos y generosos, para los cuales la instrucción, la moral y la religion no sean palabras vacías de sentido.

píritu no se ha distinguido. Buena prueba de ello es el premio que acaba de concederse al distinguido mérito de uno de los alumnos gratuitos admitiéndolo á la clase de interno, esto es, adoptándolo por hijo, con el fin de proporcionarle todos los medios posibles de instrucción: porque la Junta sabe que no los desaprovechará. Esto es reunir la beneficencia, el celo y la ilustración.

Pero este celo fructífero, de que es testigo todo Cádiz y gran parte de Andalucía y aun de otras provincias, merece algun premio de parte de los padres que nos han honrado con su confianza encargándonos la educación de sus hijos. Yo procuraré explicar con la mayor claridad posible en qué consiste este premio que con tanta justicia exige en nombre de la Junta Directora y de los gefes morales y literarios del establecimiento.

El colegio está organizado de tal manera, que es imposible á un padre, aunque por muchos meses no se presente en el establecimiento, ignorar cual es semanalmente la conducta y la aplicación de su hijo. A todos los alumnos que se conducen con la compostura y moralidad debida y han dado pruebas de aplicación durante cada semana, se les da al fin de ella un billete de recomendación para sus padres ó apoderados. A los internos y medios pensionistas se les permite como un premio pasar los días festivos en sus casas, si sus familias los reclaman. Los que han cometido faltas de disciplina ó de aplicación, son privados de esta condescendencia. En cuanto á los externos que se hallen en el mismo caso, no puede el colegio hacer más que negarles el mencionado billete.

Ahora bien: ¿cómo es que habiendo algunos alumnos á quienes se les niega una y muchas semanas seguidas no se observa en ellos enmienda alguna nacida de la influencia paterna; y si tal vez se nota que se aplican más ó se conducen mejor, procede esta mudanza más bien de los castigos suaves, pero seguros, del colegio, que de las correcciones domésticas; que pueden y deben ser más severas y más eficaces? ¿Llegará el amor paternal hasta el punto de persuadirse los padres que la inaplicación de los jóvenes no es un defecto gravísimo en moral y en religion? ¿ó bien creen que el celo y trabajo de los profesores bastará para que adelanten en las ciencias sin que ellos pongan nada de su parte?

Parece que hay algunos persuadidos á que basta que los jóvenes se sienten en los bancos de las respectivas aulas, según el deseo que tienen de que asistan en un mismo curso á un gran número de ellas. No negarémos que hay alumnos (y pudiéramos citar ejemplos muy honrosos de ello en nuestro colegio) que por su alta capacidad y no desmentida aplicación pueden cursar varias facultades con mucho aprovechamiento. Pero estos casos son raros y de escepcion, aquí y en todas partes. El mayor número de los jóvenes pueden cumplir útilmente con dos aulas, pero no con tres, y mucho ménos con mayor número. No nos persuadimos pues, á que haya quien juzgue que los jóvenes pueden saber sin trabajar. Mas probable y verosímil nos parece que no se da grande importancia por algunos á que aprovechen ó no en sus estudios: á que se acostumbren ó no, á cumplir los deberes que se les han impuesto.

Este es gravísimo error, y en el día más que nunca: porque no libertará al ignorante de ser ludibrio y bafa de la sociedad, ni el distinguido nacimiento ni las riquezas heredadas. Es falso que el siglo actual sea siglo positivo. Nunca se ha apreciado más los conocimientos y la inteligencia: nunca se ha mirado con más desprecio la ignorancia. Así como el grande número de hipócritas en un país prueba que allí es apreciada la verdadera virtud, así el gran número de pedantes, que son los hipócritas del saber, prueba el alto grado de estimación que se tributa á la sabiduría. Mas al pedantismo se le quita la máscara fácilmente, y se entrega á la risa pública: y casi siempre procede de estudios hechos sin orden, método ni aplicación. No hay remedio, alumnos míos. El joven desaplicado, ó ha de hacer en la sociedad el papel oscuro y despreciable de un ignorante, ó el ridículo y más despreciable todavía de un pedante enfadoso. No os engañe ni vuestro talento ni el genio de que tan gratuitamente os creéis quizá dotados: porque á vuestra edad el genio, si le teneis, es solamente un germen; y no hay otro medio de desenvolverlo, como á los demás talentos naturales del hombre, sino el trabajo y la aplicación. Nada puede suplir la falta de buenos y sólidos estudios.

Pero yo quiero deducir la necesidad de la aplicación, de otro principio más alto. Es menester que los alumnos y sus padres sepan, que es una culpa gravísima moral y religiosa la inaplicación. Porque siendo el cuidado de sus estudios casi el único deber que en su tierna edad les han impuesto sus padres, si faltan á él, incurrir en todas las penas que la ley divina ha señalado á los que miran con negligencia el cumplimiento de sus obligaciones. Ninguna disculpa tienen ni ante Dios ni ante los hombres. Sus años no son muchos, pero son los bastantes para sentir y comprender el deber moral y religioso de obedecer á sus padres; y los de edad é inteligencia más adelantada no pueden ignorar la obligación que se les ha impuesto de perfeccionar su entendimiento y de hacerse útiles,

por medio de las luces que adquieran, cuando no á sí mismos ó á sus familias, por ser opulentas, á sus semejantes y á su patria. El que no cultiva por medio del estudio el talento que ha recibido, entierra en un estercolero el don más precioso del cielo. Si, en un estercolero, el de los vicios: porque no puede tener otro fin el joven que mirando con negligencia é inaplicación los estudios, se entrega á una culpable ociosidad. Cuanto mayor sea su capacidad intelectual, tanto más funesto será el uso que haga de ella, sino la aplica al verdadero objeto para que se la concedió el Altísimo; esto es, para la adquisición de conocimientos útiles, que son el cimiento de la virtud: porque no la hay en el que ignora lo necesario para llevar los deberes de su estado.

Yo quisiera que estas verdades tan evidentes como reconocidas hicieran en los padres la impresión que ellas merecen. El buen sentido común basta para que el simple menestral, el fabricante, el comerciante, cualquiera hombre en fin, que aplica su hijo á los negocios de su casa y lo asocia á su profesión, no permita que el joven los mire con desaplicación y negligencia. Pues el mismo cuidado deben tener con el que dedican á la carrera de los estudios, ya sea para dirigirlos despues á profesiones literarias, militares ó mercantiles, ya sea solamente para que adquieran la ilustración propia de la época en que vivimos, y no hagan un papel inútil y ridículo en la sociedad.

Imploramos pues, como un premio concedido á los afanes y sacrificios de la Junta Directora de este colegio, la cooperación activa de los padres de sus alumnos. Ninguno de ellos podrá quejarse de haberle faltado noticias exactas de la disposición, aplicación y aprovechamiento de sus hijos. Al fin de todos los trimestres se les remiten de oficio por la regencia de estudios de mi cargo; además de que siempre estoy dispuesto á darlas verbalmente, con sumo placer mio, cuando sean gloriosas á los alumnos; con sumo pesar, cuando sean infaustas; pero siempre con la más exacta veracidad.

Mas aun sin estas noticias, debe ser suficiente para alarmar á un padre, el ver que su hijo carece del billete hebdomadario de recomendación: porque esta falta debe probarle que su aplicación ó su conducta no son las que debieran ni las que el mismo padre desearia. Este es el caso de corregirle; y ¿cuantos medios tiene un padre en sus manos para contribuir eficazmente á la enmienda! Aquel á quien fuese necesario enumerárselos, sería inútil: porque la necesidad misma de la esplicación probaria que no saben hacer uso de ellos. Solo advertiré, que los premios y castigos, dados por un padre, tienen tal eficacia, concedida por Dios á la primer magistratura de la naturaleza, que en vano pueden competir con ellos los que se distribuyan por manos que no sean las paternas. Jamás miraré como útil ni conveniente, sino antes bien como pernicioso y funesto, el castigo corporal, no impuesto por un padre. Entonces aflige, pero no envilece. Tampoco creo que deba usarse con frecuencia, ni aun por los mismos padres, de este medio de corrección; mas no puede negarse que tal vez es necesario para reprimir la inmoralidad; y una desaplicación constante y sistemática; un desobediencia continuo á los preceptos y voluntad de los padres en negocio tan importante, ¿no es una inmoralidad gravísima?

¿Qué pido yo? ¿qué pide la Junta Directora? ¿qué piden los gefes y profesores del establecimiento, sino que concurramos todos, los padres y nosotros, á la grande obra de hermosear con virtudes y conocimientos útiles esta brillante juventud que no puede mirarse sin enternecimiento? que es la esperanza de las familias y de la patria? El interés es el mismo: el deber tambien: pero este es más estrecho y aquel más vehementemente en los padres.

En efecto, nosotros habremos cumplido nuestra obligación, cuando agotados todos los medios de dulzura y severidad que están á nuestro alcance, avisamos por los medios indicados arriba, que un joven resiste á cuantos arbitrios nos ha sugerido la prudencia y la solicitud, probada en tantos otros como se han aprovechado de nuestras correcciones y consejos. Alguno podrá preguntarnos porque no hemos dado más vigor que el que tiene el reglamento, á la sanción penal del colegio. Ya hemos respondido á esta objeción. *La vara puesta en la mano del padre no envilece en otras sí: y no queremos privarnos del medio más activo y de influir en los corazones juveniles que es el pundonor.*

Pues bien: donde concluye nuestra obligación, comienza la de los padres. Ellos verán si les acomoda recibir en su casa un hijo acostumbrado á la negligencia y olvido de sus deberes: cuando pudieran haberlo impedido cooperando eficazmente por su parte á la corrección del alumno.

Nuestro interés es la gloria y el placer que resulta

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el primer batallón de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

Gobierno superior político de la provincia de Cadiz.

Para conocimiento público y de las autoridades y corporaciones de esta capital, y á petición del Sr. Comandante de ingenieros de la misma, se inserta á continuación el siguiente Real decreto y los artículos 11 y 12 del reglamento á que hace referencia dicho Real decreto.—Cádiz 30 de Julio de 1840.—Moreda.

REAL DECRETO.—Siendo indispensable modificar la organización actual de los empleados subalternos del arma de Ingenieros, tanto para asegurar la mejor composición, disciplina y decoro de esta clase, como para facilitar el desempeño de las funciones que le competen, según el nuevo sistema establecido por mi Real decreto de 5 de Junio último para los proyectos, dirección y contabilidad de las obras de fortificación y edificios militares, como Reina regente y gobernadora del reino durante la menor edad de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II, y usando de la autorización concedida al Gobierno por las Cortes en su acuerdo de 9 de Julio de 1836, vengo en aprobar el reglamento propuesto por el ingeniero general, con el indicado objeto, en los términos que me lo habeis presentado y que insertais á continuación del presente decreto; siendo mi real voluntad que se guarde, cumpla y ejecute puntualmente; quedando derogadas todas las órdenes, instrucciones y prácticas que á ello se opongan. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano.—En Palacio á 26 de Mayo de 1840.—A D. Serafín María de Soto, Conde de Clonard.

Art. 11. Los referidos maestros mayores disfrutarán de las mismas preeminencias y regalías que los arquitectos de las academias de S. Fernando y S. Carlos, según se determina en el art. 27 del título 1.º reglamento 3.º de las ordenanzas del cuerpo de ingeniero.

Art. 12 Ningun maestro mayor de fortificación podrá encargarse de obras civiles, á no ser en los puntos de su habitual residencia y con previo permiso del comandante de ingenieros respectivo, quien podrá concederselo dando cuenta al director subinspector, siempre que por su comportamiento considere acreedor á esta gracia al que la solicite, y en el único caso que sea compatible con el desempeño de sus primordiales obligaciones."

Con la fecha que aparece pasó el Sr. Comandante accidental del primer batallón de M. N. de esta plaza el siguiente oficio del Sr. alcalde 1.º constitucional.

"Adjuntos tengo el honor de remitir á V. S. 2,500 reales vellón producto á que asciende el total de la suscripción abierta en este batallón de mi accidental mando, en favor de nuestros beneméritos compañeros los nacionales de Roa y Nava de Roa, que con tanto entusiasmo como decisión se batieron con las feroces ordas del rebelde Balmaseda en defensa de la Constitución de 1837 y los imprescriptibles derechos de la Reina Doña Isabel II.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 5 de Agosto de 1840.—PEDRO GREVE.—Sr. alcalde primero constitucional."

S. Eusebio Obispo y C.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	29,95.	SE.	Clara.
Al mediodía.	23½ s. 0.	29,96.	O.	id.
Al p. el sol.	23 s. 0.	29,94.	Calma.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 12 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 43 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 10 min. de lamadrugada.
Primera baja á las 9 y 18 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 26 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 34 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 13 de Agosto de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

ANUNCIOS.

Maestro de baile.

Hallándose de paso en esta ciudad el Sr. Vicente Ol-drini, bastante acreditado en Gibraltar y otras ciudades de primer orden, avisa á los aficionados que dará lecciones tanto en su casa, como fuera de ella, enseñando toda clase de bailes, con especialidad los cuadriles. Le Curasie de Napoleon. Le Lancie polonaise, la mazurca rusa y polaca, la galopada con varias figuras nuevas, el minuet sencillo y el de la corte, baile inglés, wals glissee y wals saltado &c. &c. La música que usará para estos bailes será toda tomada de las mejores óperas italianas modernas.—Vive calle del Sacramento, número 231, cuerpo principal, 2*

PARTE MERCANTIL.

Noticias marítimas.

Buques llegados á la Habana, procedentes de los puertos de la península.

- JUNIO 8.—Correo N. 2, Rabech; de Cádiz.
9.—Concepción, Avanzino; de Algeciras.
" Palemon, Ros; de Málaga.
" Minerva, Sensat; de idem.
" Fama, Colomer; de idem.
" Guillermo, Ugarte; de Santander.
10.—Villanueva, Colome; de Málaga.
" Nuevo Ramoncito, Berdejo; de la Coruña.
14.—Aguila, Igorra; de Cádiz.
16.—San Andres, Goya; de Santander.
22.—Rosarito, Garay; de idem.
23.—Eduardo, Ferrer; de Barcelona.
" Teresita, Mujica; de Santander.
24.—María, Guerrero; de Málaga.
25.—Anelina, Izaguirre; de Cádiz.
" Marieta, Rascon; de Barcelona.
26.—S. Antonio, Durall; de idem y Almería.
28.—Juanita, Llorens; de idem.
29.—Jóven Maria, Bot et; de id. y Cartagena



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

- De New York, bergantin americano Grewles, Brooks, con duelas, en 27 dias.
De Idem, bergantin id. Senator, C. Pepper, con duelas, en 35 dias.
De Elsenaur, fragata rusa Louisa Carolina, J. Nordbady, con tablas, en 65 dias.
De Exeter, goleta inglesa Exmouht, C. Parker, en lastre en 12 dias.
De Corcubion, bergantin español S. Juan, José Ribero, en lastre, en 6 dias.
De Sevilla, seis barcos menores con habas, ladrillos y trigo.

Para las Islas Canarias.



EL místico eslopa BUEN MOZO, su capitán D. Blas Crozo, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Lodspacha D. Luis Croza, casa de cinco torres, número 135.

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 14.

SOL.

10¼ de la mañana.	11½ de la mañana.
1 de la tarde.	2¼ de la tarde.
3½ de idem.	5 de idem.

ESTRELLA.

11½ de la mañana.	10¼ de la mañana.
2¼ de la tarde.	1 de la tarde.
5 de idem.	3½ de idem.

SABADO 15.

ESTRELLA.

10¼ de la mañana.	6 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.

SOL.

11½ de la mañana.	12½ del día.
2¼ de la tarde.	

PENINSULA.

2 de la tarde.	8½ de la noche del Acudadero.
----------------	-------------------------------

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 16 del corriente á las 9 de la mañana.

Por no haberse reunido número suficiente de pasajeros para Málaga efectuará el PEN INSULA dos viajes extraordinarios para Sevilla saliendo de Cádiz el Lunes 17 á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

ERRATA.—En el número de ayer, plana 3.ª, columna 1.ª, párrafo 2.º, línea 8, donde dice y otro motin militar alienta ahora, debe decir, y otro motin alienta ahora.



Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la comedia de magia, nueva en este teatro, en cuatro actos, original de D. Juan Eugenio Hartzenbuch, autor de los Amantes de Teruel, cuyo título es

La redoma encantada.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.